POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñetãgguáva mbaé

Comandancia

ADENDA N° 1 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 211/2019 SUSCRIPTO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 27/2019 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TOMÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL DE POLICÍA – PLURIANUAL. ID 367.563

La POLICÍA NACIONAL, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C., con RUC N° 80002379-0, con domicilio en Avda. Sacramento 2409, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 238.0108, dirección de correo electrónico: info@elizechesac.com y maria.garay@elizechesac.com, representada para este acto por la Señora PAULINA GRANDA SERRATI, con Cedula de Identidad Civil N° 2.463.292 y la Señora DELIA MARÍA JOSÉ GARAY, con Cedula de Identidad Civil N° 3.528.745, ambos en carácter de Representantes Legales, según Poder General otorgado por Escritura Pública N° 20, de fecha 14 de octubre del 2015, pasado ante el Escribano Público Alejandro Doldan Pérez, titular del Registro N° 570, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben la presente ADENDA del Contrato N° 211/2019, de fecha 25 de septiembre del 2019, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 782, de fecha 03 de septiembre del 2019.

CLAUSULAS ESPECIALES

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 211/2019.
LA CONTRATANTE amplia la vigencia del contrato N° 211/2019 en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta A La Baja Electrónica N° 27/2019 Servicios de Mantenimiento y Reparación Del Tomógrafo De La Marca Siemens Del Hospital de Policía – Plurianual. ID 367.563, quedando convenido que la vigencia contractual será hasta el 31 de diciembre de 2021.

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
LA EMPRESA deberá ampliar la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, presentándola a la CONTRATANTE, en un plazo de 10 (diez) días de firmada la presente adenda, la cual deberá ser extendida hasta el 30 de enero de 2022.

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL
Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en la presente Adenda N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de éste convenio modificatorio. La Adenda fue aprobada según acto administrativo Nº 995 de fecha 16 de diciembre del 2020.

CLAUSULA CUARTA: CONSTANCIA QUE ACREDITA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS ANTE LA CGR.
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la suscripción de la presente adenda al contrato, presentar al Departamento UOC, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República, a los 29 días del mes de diciembre del año 2020, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

Delia María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

DELIA MARIA JOSE GARAY
Cédula de Identidad N° 3.528.745
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

Paulina Granda Serrati
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Gerente Administrativo y Financiero

PAULINA GRANDA SERRATI
Cedula de Identidad Civil N° 2.463.292
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional